

Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT)

Ref.: Circular BDT/TDAG/009 Ginebra, 19 de enero de 2017

Α:

- las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
- la Resolución 99 (Rev. Busán, 2014)
- los Miembros de Sector del UIT-D
- los Miembros de la Oficina del GADT
- Los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio del UIT-D

Asunto: 22ª reunión del Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT),

Ginebra (Suiza), del 9 al 12 de mayo de 2017 (y Grupos por Correspondencia del GADT), precedida por la Reunión de Coordinación de las Reuniones Preparatorias Regionales, el 8 de mayo de 2017

Estimado/a Señor/a:

Es para mí un gran placer invitarle a participar en la 22ª reunión del Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT) que tendrá lugar del 9 al 12 de mayo de 2017 en la Sede de la UIT en Ginebra.

El orden del día de esta reunión del GADT es muy amplio, ya que se abordarán, entre otras cosas, la ejecución del Plan Estratégico y del Plan Operacional del UIT-D para 2016, el Plan Operacional cuatrienal renovable del UIT-D para 2018-2021, y los preparativos para la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2017 (CMDT-17), que se celebrará en Buenos Aires (Argentina), del 9 al 20 de octubre de 2017 por amable invitación del Gobierno de Argentina.

Como recordará, durante sus reuniones de abril de 2015 y de marzo de 2016, el GADT y sus Grupos por Correspondencia prepararon y discutieron anteproyectos de los tres documentos clave para la CMDT-17, que quedaron abiertos para consulta y comentarios por los miembros de la UIT hasta finales de junio de 2016. Los tres anteproyectos y los documentos que figuran en la siguiente lista fueron posteriormente sometidos a las seis Reuniones Preparatorias Regionales (RPR) para la CMDT-17 para posteriores contribuciones:

- Anteproyecto de contribución del UIT-D al Plan Estratégico de la UIT para 2020-2023 http://www.itu.int/md/D14-RPMARB-C-0007/
- Anteproyecto de Plan de Acción del UIT-D http://www.itu.int/md/D14-RPMARB-C-0008/
- Anteproyecto de Declaración de la CMDT-17
 http://www.itu.int/md/D14-RPMARB-C-0009/

- Reglamento interno del UIT-D (Resolución 1 de la CMDT)
 http://www.itu.int/md/D14-RPMARB-C-0010/
- Informe sobre la racionalización de las Resoluciones de la CMDT http://www.itu.int/md/D14-RPMARB-C-0011/

Todos ellos son puntos importantes del orden del día del GADT.

Además, el 8 de mayo de 2017 tendrá lugar una reunión de coordinación para consolidar en un mismo informe los resultados de las RPR. El informe consolidado se someterá a la consideración del GADT.

El GADT examinará asimismo los resultados de la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones de 2016 (AMNT-16) que tienen implicaciones para las labores del UIT-D.

El proyecto de orden del día de la reunión del GADT figura en el Anexo 1. En el Anexo 2 figura el programa de reuniones del GADT y de la RC-RPR. Todos los documentos de la reunión se publicarán en el sitio web del GADT (http://www.itu.int/ITU-D/TDAG) a medida que vayan estando disponibles.

Durante la semana del GADT tendrán lugar las cuatro reuniones siguientes, a las que le animo a participar:

- Grupo por Correspondencia sobre el Reglamento interno del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT (Resolución 1 de la CMDT)
- Grupo por Correspondencia sobre el Plan Estratégico, el Plan Operacional y la Declaración
- Grupo por Correspondencia sobre la racionalización de las Resoluciones de la CMDT
- Equipo de Coordinación Intersectorial sobre temas de interés común

El Sr. Yushi Torigoe, Director adjunto de la BDT, se mantiene a su disposición en caso de que requiera más información (Tel.: +41 22 730 5784, fax: +41 22 730 5484, correo-e: tdag-secretariat@itu.int).

Como siempre, espero poder contar con su activa participación, así como con su opinión y recomendaciones, que tan valiosas son para nuestro trabajo en la BDT.

Le saluda muy atentamente.

[Original firmado]
Brahima Sanou
Director

Anexos: Anexo 1: Proyecto de orden del día para el GADT-17 Anexo 2: Programa de reuniones del GADT y RC-RPR

Anexo 3: Nota de información para los participantes

Anexo 1

Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT)



22ª reunión, Ginebra, 9-12 de mayo de 2017

Documento TDAG17-22/1-S 21 de diciembre de 2016 Original: inglés

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

- 1 Discurso del Secretario General
- 2 Discurso del Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones
- 3 Observaciones liminares del Presidente del GADT
- 4 Adopción del orden del día y examen del Plan de Gestión del Tiempo
- 5 Resultados de la AMNT-16 que atañen al UIT-D
- 6 Informe sobre la ejecución del Plan Estratégico y del Plan Operacional del UIT-D para 2016
- 7 Informes sobre las actividades de las Comisiones de Estudio del UIT-D
- 8 Contribución del UIT-D a la ejecución del Plan de Acción de la CMSI, incluidos el Examen General de la Asamblea General de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- 9 Plan Operacional cuadrienal renovable del UIT-D para 2018-2021
- 10 Preparativos para la CMDT-17
 - a) Información actualizada acerca de los preparativos para la CMDT-17
 - b) Informe de la Reunión de Coordinación de las Reuniones Preparatorias Regionales
 - c) Estructura de la CMDT-17
 - d) Contribución del UIT-D al proyecto de Plan Estratégico de la UIT, incluido un informe del Grupo por Correspondencia del GADT sobre el Plan Estratégico, el Plan Operacional y la Declaración
 - e) Proyecto de Plan de Acción del UIT-D, incluido un informe del Grupo por Correspondencia del GADT sobre el Plan Estratégico, el Plan Operacional y la Declaración
 - f) Proyecto de Declaración de la CMDT-17, incluido un informe del Grupo por Correspondencia del GADT sobre el Plan Estratégico, el Plan Operacional y la Declaración
 - g) Métodos de trabajo y Reglamento interno del UIT-D (Resolución 1 de la CMDT), incluido un informe del Grupo por Correspondencia del GADT sobre el Reglamento interno del UIT-D
 - h) Racionalización de las Resoluciones de la CMDT, incluido un informe del Grupo por Correspondencia del GADT sobre la racionalización de las Resoluciones de la CMDT
- 11 Colaboración con los otros Sectores, en particular el informe de situación del equipo de coordinación intersectorial sobre temas de interés común
- 12 Informe del GADT a la CMDT-17 sobre materias atribuidas al mismo por la Resolución 24 (Rev. Dubái, 2014)

- 13 Informe del Grupo sobre iniciativas de capacitación (GCBI)
- 14 Informe sobre otras actividades del UIT-D
 - a) Simposio Mundial para Reguladores (GSR) de 2016 y 2017
 - b) Simposio Mundial sobre Capacitación en TIC (CBS-2016)
 - c) Simposio Mundial sobre Indicadores de Telecomunicaciones/TIC (WTSI) de 2016 y 2017
- 15 Asuntos relacionados con los miembros, las asociaciones y la innovación
- 16 Actos de celebración del 25 Aniversario del UIT-D
- 17 Calendario de eventos del UIT-D
- 18 Otros asuntos

Brahima Sanou Director

Anexo 2

Programa de reuniones del GADT y RC-RPR

	Lunes 8 de mayo	Martes 9 de mayo	Miércoles 10 de mayo	Jueves 11 de mayo	Viernes 12 de mayo
Mañana	09.30 h – 10.30 h Reunión de la Mesa del GADT 11.00 h – 12.30 h Reunión de Coordinación de las Reuniones Preparatorias Regionales	 09.30 h – 10.00 h Apertura del GADT Ceremonia de apertura Foto de grupo 10.30 h – 12.30 h Plenaria del GADT 	09.30 h – 12.30 h Grupo por Correspondencia del GADT sobre la racionalización de las Resoluciones de la CMDT	09.30 h – 12.30 h Plenaria del GADT	09.00 h — 12.00 h Plenaria del GADT
Tarde	14.30 h – 17.30 h Reunión de Coordinación de las Reuniones Preparatorias Regionales	14.30 h – 17.30 h Grupo por Correspondencia del GADT sobre el Plan Estratégico, el Plan Operacional y la Declaración	14.00 h – 15.30 h Equipo de Coordinación Intersectorial sobre temas de interés común* 16.00 h – 17.30 h Grupo por Correspondencia sobre el Reglamento interno del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT (Resolución 1 de la CMDT)	14.30 h – 17.30 h Plenaria del GADT	14.30 h – 17.30 h Plenaria del GADT

^{*} Reunión de los representantes designados de los tres Grupos Asesores (2 del GAR, 2 del GANT y 2 del GADT).

Anexo 3

NOTA DE INFORMACIÓN PARA LOS PARTICIPANTES

Inscripción, ayuda para la obtención de visados y solicitudes de becas

La preinscripción para el GADT, sus Grupos por Correspondencia y la RC-RPR se llevará a cabo exclusivamente **en línea por conducto de los coordinadores** designados por cada administración y entidad autorizada a participar en la reunión del GADT. La inscripción en línea comenzó el jueves 22 de diciembre de **2016** en la dirección http://www.itu.int/net3/ITU-D/meetings/registration/.

La inscripción *in situ* tanto para la reunión del GADT como para las reuniones de sus Grupos por Correspondencia y la RC-RPR comenzará a las 07.30 horas del 8 de mayo de 2017 en el edificio Montbrillant de la UIT.

Los delegados preinscritos sólo necesitarán llevar consigo el mensaje de "confirmación de inscripción" enviado por la UIT y su documento de identidad con fotografía. Los delegados que no hayan efectuado la preinscripción necesitarán además una carta de acreditación del coordinador designado de su entidad para poder inscribirse *in situ*.

En caso de necesitar un visado, se podrá pedir ayuda para la obtención del mismo al coordinador designado de su entidad durante el proceso de inscripción en línea. Tenga en cuenta que Suiza aplica una política estricta en materia de visados, por lo que se insta a los participantes a leer con atención la descripción del procedimiento en el sitio web del GADT: http://www.itu.int/en/ITU-

<u>D/Conferences/TDAG/Pages/default.aspx</u>. Tenga presente que los trámites necesarios para obtener un visado Schengen duran por lo menos tres semanas.

El cometido del coordinador consistirá en efectuar los trámites de inscripción de su respectiva administración/entidad. La lista de coordinadores se puede consultar conectándose a TIES en http://www.itu.int/net3/ITU-D/meetings/registration/.

Para modificar los datos de contacto del coordinador de inscripciones o para cambiar de coordinador, un funcionario autorizado deberá enviar un telefax oficial al Servicio de Inscripción a las Reuniones de la BDT (+41 22 730 5545/+41 22 730 5484 o por correo electrónico a bdtmeetingsregistration@itu.int) indicando los detalles actualizados: apellidos, nombre y dirección de correo electrónico.

En función del presupuesto disponible, se podrá conceder una beca por país a los participantes de países con un PIB por habitante inferior a 2 000 USD, dándose prioridad a los países menos adelantados (PMA). Debido a las limitaciones presupuestarias, es posible que los países beneficiarios deban contribuir parcialmente a los costes de la beca. Para pedir un formulario de solicitud de beca, los participantes deben inscribirse en línea y marcar la casilla correspondiente.

El formulario de solicitud de beca firmado y aprobado debe remitirse al Servicio de Becas en Fellowships@itu.int a más tardar el 14 de marzo de 2017.

No se tomarán en consideración los formularios que se reciban después de esa fecha.

Interpretación y traducción

Los servicios de interpretación para la reunión del GADT y la RC-RPR se prestarán sobre la base de las solicitudes de los participantes. Por consiguiente, le invitamos a indicar en el formulario de inscripción y **antes del 24 de marzo de 2017** si necesita un idioma distinto del inglés.

Los Grupos por Correspondencia del GADT, al igual que el Equipo de Coordinación Intersectorial sobre temas de interés mutuo, trabajarán exclusivamente en inglés.

Participación a distancia, difusión por Internet y subtitulado

En las próximas reuniones se ofrecerá un servicio interactivo de participación a distancia.

Se seguirá ofreciendo en paralelo la difusión habitual por Internet y el servicio de subtitulado.

Para acceder al servicio interactivo de participación a distancia y a los servicios de difusión por Internet se necesita una cuenta TIES. Visite el sitio web del GADT: http://www.itu.int/en/ITU-D/Conferences/TDAG/Pages/default.aspx para obtener toda la información necesaria sobre la utilización de esos servicios.

Contribuciones al GADT y sus Grupos por Correspondencia

Conforme a la Resolución 1 de la CMDT (Rev. Dubái, 2014), las contribuciones no deberán superar las cinco páginas y deberán presentarse exclusivamente con la plantilla en línea disponible en el sitio web del GADT: http://www.itu.int/en/ITU-D/Conferences/TDAG/Pages/default.aspx.

Adjunte la versión "Word" original de su contribución al formulario en línea a fin de que todos los hiperenlaces, gráficos y cuadros se puedan ver correctamente.

De conformidad con el punto 13.1.1 de esa misma Resolución, el plazo de presentación de contribuciones se ha fijado al **24 de marzo de 2017**.

Todas las contribuciones al GADT que se reciban con una antelación inferior a 45 días naturales (24 de marzo de 2017) pero al menos 12 días naturales (26 de abril de 2017) antes de la reunión, se publicarán pero no se traducirán. Las contribuciones a los Grupos de Correspondencia no se traducirán.

Las contribuciones que se reciban con una antelación inferior a 12 días civiles del inicio de la reunión no figurarán en el orden del día ni se distribuirán. No se aceptarán contribuciones después de la apertura de la reunión.

Documentación

La reunión del GADT se celebrará sin papel. Se invita a los delegados a traer consigo su ordenador personal para poder descargar todos los documentos de la reunión *in situ* y acceder al sitio web para descargar los documentos nuevos. En el sitio web del GADT: http://www.itu.int/en/ITU-D/Conferences/TDAG/Pages/default.aspx puede consultar una guía de usuario para la sincronización de documentos.

Se ruega a los delegados que se aseguren de que disponen de una cuenta TIES para acceder a los documentos de la reunión del GADT desde el sitio web. En http://www.itu.int/TIES/ puede consultar información sobre cómo solicitar una cuenta TIES.

Información práctica

Le invitamos a consultar en el rincón de los delegados de la UIT (https://www.itu.int/en/delegates-corner/Pages/default.aspx) toda la información práctica sobre Ginebra y, en particular, una lista de los hoteles que ofrecen precios preferenciales negociados por la UIT.
